

## **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**



#### **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019**

### Objeto:

Seleccionar a un Oferente para que preste los servicios de Revisoría Fiscal para DISPAC S.A. E.S.P. en la vigencia de 2019 — 2020.

Bogotá D.C. 26 de marzo de 2019



#### Contenido

1. ANTECEDENTES	2
2.1. EVALUACIÓN JURÍDICA	4
2.2.1. Existencia y representación legal y Capacidad jurídica	4
2.2.2. Garantía de seriedad de la Oferta	6
2.3. CAPACIDAD FINANCIERA	6
2.2. EXPERIENCIA	12
1.1. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	
EVALUACIÓN TÉCNICA	22
2.4. EVALUACIÓN ECONÓMICA	23
CONCLUSIÓN FINAL	23
CONCLUSIÓN FINAL	24

#### 1. ANTECEDENTES

La EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. ESP, en adelante DISPAC, es una empresa de servicios públicos de carácter mixto con domicilio en la ciudad de Quibdó, departamento del Chocó.

DISPAC S.A. E.S.P. inició un proceso para seleccionar una firma que adelante los servicios de Revisoría Fiscal durante la vigencia 2019 – 2020, para lo cual cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 3000001095 para la vigencia 2019 y 30000001096 para la vigencia 2020.

Para el proceso de contratación, el 7 de marzo de 2019 se dio aviso en la página Web de DISPAC S.A. E.S.P y en el SECOP I.

En atención a las directrices de la Dirección Nacional de Participaciones, Junta Directiva, Asamblea General de Accionistas y la Gerencia General, en procura de dar cumplimiento al compromiso de desarrollar prácticas de buen gobierno corporativo, conciliar y proteger los intereses de nuestros accionistas no podrán participar en este proceso de selección, quienes hayan ejercido las funciones de revisor fiscal para DISPAC en un periodo de cuatro años previos a la presente solicitud privada de ofertas (2015-2018).

El día 19 de marzo de 2019, de acuerdo con el cronograma establecido en el documento de **ADENDA NO. 1** a la **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019** se cerró la recepción de ofertas a las 03:00 p.m., invitados los siguientes proponentes: **BDO AUDIT, AUDITORES Y CONSULTORES B&B** y **AMEZQUITA y CIA.** 



De acuerdo con el acta de recepción de ofertas de la Solicitud Privada de Ofertas No. 010–2019, fueron recibidas las siguientes ofertas:

ÍTEM	OFERENTE	SOBRES	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
1	BDO AUDIT S.A.	1	14:11 del 19-03-19
2	MAZARS COLOMBIA SAS	1	14:56 del 19-03-19
3	AMEZQUITA & CIA	1	15:00 del 19-03-19

Publicada la evaluación preliminar el 20 de marzo de 2019 en SECOP I, en la página web de DISPAC y enviada a los correos electrónicos de los interesados. Se recibieron, dentro del término fijado, documentos de subsanación y observaciones a la evaluación, estos son los siguientes:

ÍTEM	OFERENTE	FOLIOS	FECHA Y HORA
			DE RECEPCIÓN
1	AMEZQUITA & CIA	4	11:46 del 21-03-19
2	MAZARS COLOMBIA SAS	2	13:15 del 21-03-19
3	BDO AUDIT S.A.	3	13:37 del 21-03-19

Publicada la evaluación final el 22 de marzo de 2019 en SECOP I, en la página web de DISPAC y enviada a los correos electrónicos de los interesados, se recibió documento de observaciones a la evaluación proveniente de AMEZQUITA & CIA en el cual se discute la recomendación del comité de evaluación por considerar que el puntaje otorgado en virtud de la experiencia acreditada por el proponente es errada por cuanto en tres (3) de los nueve (9) contratos, la experiencia corresponde a la de auditoría financiera y no de revisoría fiscal como se requería en los términos de referencia y expone las diferencias entre las dos figuras.

Habido lo anterior, el comité procede a revisar la evaluación de las ofertas, para verificar si ha lugar lo señalado por AMEZQUITA & CIA.

#### 2. EVALUACIÓN

Designado por el Gerente General el comité evaluador, integrado por los siguientes miembros, se procede a la evaluación de las ofertas.

NOMBRE	CARGO	EVALUADOR
JOVANY IZA DOMINGUEZ	Asesor Administrativo y Financiero	Evaluador técnico y económico.



CARLOS V. RICAURTE P.	Secretario General y	Evaluador jurídico.
	Jurídico	-

## 2.1. EVALUACIÓN JURÍDICA.

La capacidad jurídica es el requisito habilitante que deberá acreditar el proponente, dicho requisito es insubsanable, el incumplimiento de la capacidad jurídica da lugar al rechazo de la propuesta.

Se evalúa la capacidad jurídica de conformidad con lo previsto en el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019** para las personas naturales y o jurídicas.

## 2.2.1. Existencia y representación legal y Capacidad jurídica.

**OFERENTE:** BDO AUDIT S.A.

Requisito	Cumple	No Cumple
La existencia y representación legal	Χ	
La Capacidad jurídica del representante legal para la presentación de la Oferta y para la suscripción del Contrato	Х	
El objeto social deberá permitir a la persona jurídica la celebración y ejecución del Contrato. Para estos efectos, la autorización se entiende contenida dentro de las autorizaciones generales otorgadas para comprometer a la sociedad;	X	
La constitución como persona jurídica deberá haber sido como mínimo con dos (2) años de anterioridad a la Fecha de Recepción de Ofertas.	Х	
El término de duración de la sociedad deberá ser por lo menos igual al plazo total estimado del Contrato y cinco (5) años más	X	

**Observaciones:** El oferente **BDO AUDIT S.A.** <u>CUMPLE</u> con las condiciones de Existencia, representación legal y Capacidad jurídica requeridos en el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019.** 

**OFERENTE:** MAZARS COLOMBIA SAS.

Requisito	Cumple	No Cumple
La existencia y representación legal	Χ	



La Capacidad jurídica del representante legal para la presentación de la Oferta y para la suscripción del Contrato	X	
El objeto social deberá permitir a la persona jurídica la celebración y ejecución del Contrato. Para estos efectos, la autorización se entiende contenida dentro de las autorizaciones generales otorgadas para comprometer a la sociedad;	X	
La constitución como persona jurídica deberá haber sido como mínimo con dos (2) años de anterioridad a la Fecha de Recepción de Ofertas.	X	
El término de duración de la sociedad deberá ser por lo menos igual al plazo total estimado del Contrato y cinco (5) años más	X	

**Observaciones:** El oferente **MAZARS COLOMBIA SAS.** <u>CUMPLE</u> con las condiciones de Existencia, representación legal y Capacidad jurídica requeridos en el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019.** 

**OFERENTE:** AMÉZQUITA & CIA.

Requisito	Cumple	No Cumple
La existencia y representación legal	Χ	
La Capacidad jurídica del representante legal para la presentación de la Oferta y para la suscripción del Contrato	Х	
El objeto social deberá permitir a la persona jurídica la celebración y ejecución del Contrato. Para estos efectos, la autorización se entiende contenida dentro de las autorizaciones generales otorgadas para comprometer a la sociedad;	X	
La constitución como persona jurídica deberá haber sido como mínimo con dos (2) años de anterioridad a la Fecha de Recepción de Ofertas.	Х	
El término de duración de la sociedad deberá ser por lo menos igual al plazo total estimado del Contrato y cinco (5) años más	X	

**Observaciones:** El oferente **AMÉZQUITA & CIA** <u>CUMPLE</u> con las condiciones de Existencia, representación legal y Capacidad jurídica requeridos en el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019.** 



#### 2.2.2. Garantía de seriedad de la Oferta

**OFERENTE:** BDO AUDIT S.A.

Se verificó que la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA <u>CUMPLE</u> con los requisitos previstos en el numeral 4.8 de los términos de referencia de la **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019** en el ANEXO 1: FORMATO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

**OFERENTE:** MAZARS COLOMBIA SAS.

Se verificó que la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA <u>CUMPLE</u> con los requisitos previstos en el numeral 4.8 de los términos de referencia de la **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019** en el ANEXO 2: FORMATO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

**OFERENTE:** AMÉZQUITA & CIA.

Se verificó que la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA <u>CUMPLE</u> con el valor asegurado previsto en el numeral 4.8 de los términos de referencia de la **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019** en el ANEXO 3: FORMATO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

## 2.3. CAPACIDAD FINANCIERA

**OFERENTE:** BDO AUDIT S.A.

Requisito	Cumple	No Cumple
Índice de liquidez: Activo Corriente dividido por el Pasivo Corriente que corresponda a 1.2 Veces.	X	
Índice de endeudamiento: Pasivo Total dividido por el Activo Total que sea menor o Igual al 80%.	Х	
Razón de cobertura de intereses: Utilidad Operacional dividida por los gastos de interés que corresponda a 1.4 Veces.	Х	
Rentabilidad del patrimonio: Utilidad Operacional dividida por el Patrimonio Total que sea mayor o igual al 8%.	Х	
Rentabilidad del activo: Utilidad Operacional dividida por el activo total que sea mayor o igual al 4% (Inflación proyectada más 1 %).	X	



**Observaciones:** El oferente **BDO AUDIT S.A. <u>CUMPLE</u>** con las condiciones de capacidad financiera requeridas en el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019.** 

**OFERENTE:** MAZARS COLOMBIA SAS.

Requisito	Cumple	No Cumple
Índice de liquidez: Activo Corriente dividido por el Pasivo Corriente que corresponda a 1.2 Veces.	X	
Índice de endeudamiento: Pasivo Total dividido por el Activo Total que sea menor o Igual al 80%.	Х	
Razón de cobertura de intereses: Utilidad Operacional dividida por los gastos de interés que corresponda a 1.4 Veces.	Х	
Rentabilidad del patrimonio: Utilidad Operacional dividida por el Patrimonio Total que sea mayor o igual al 8%.	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad Operacional dividida por el activo total que sea mayor o igual al 4% (Inflación proyectada más 1 %).	X	

**Observaciones:** El oferente **MAZARS COLOMBIA SAS.** <u>CUMPLE</u> con las condiciones de capacidad financiera requeridas en el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019.** 

**OFERENTE:** AMÉZQUITA & CIA.

Requisito	Cumple	No Cumple
Índice de liquidez: Activo Corriente dividido por el Pasivo Corriente que corresponda a 1.2 Veces.	X	
Índice de endeudamiento: Pasivo Total dividido por el Activo Total que sea menor o Igual al 80%.	Х	
Razón de cobertura de intereses: Utilidad Operacional dividida por los gastos de interés que corresponda a 1.4 Veces.	X	
Rentabilidad del patrimonio: Utilidad Operacional dividida por el Patrimonio Total que sea mayor o igual al 8%.	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad Operacional dividida por el activo total que sea mayor o igual al 4% (Inflación proyectada más 1 %).	Х	



**Observaciones:** El oferente **AMÉZQUITA & CIA.** <u>CUMPLE</u> con las condiciones de capacidad financiera requeridas en el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019.** 



# **Equipo de trabajo**

**OFERENTE:** BDO AUDIT S.A.

Cargo		Experiencia mínima	Hoja de vida	T.P.	Certificados estudios	Certificados experiencia	Anexo E
Revisor Principal	Fiscal	Profesional en Contaduría con tarjeta profesional vigente, con una experiencia mínima de cinco (5) años en labores de Revisoría Fiscal para empresas de servicios públicos.	Х	Х	х	X	x
Revisor Suplente	Fiscal	Profesional en Contaduría con tarjeta profesional vigente, con una experiencia mínima de cinco (5) años en labores de Revisoría Fiscal para empresas de servicios públicos.	X	Х	Х	Х	Х
Auditor Fina o Contable	anciero	Experiencia mínima de cinco (5) años en	X	Х	Х	Х	Х
<b>Auditor Tribu</b>	ıtario	actividades de Revisoría Fiscal.	Χ	Х	Χ	Х	Χ
<b>Auditor Juríd</b>	lico		Χ	X	Χ	Χ	X
Auditor TIC			Χ	Х	X	Χ	X
Consultor NI	IF	Experiencia mínima de dos (2) años en el nuevo marco normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.	X	Х	Х	Х	Х

**Observaciones:** Los integrantes del equipo de trabajo presentados por el oferente **BDO AUDIT S.A.** <u>CUMPLEN</u> con los requisitos establecidos en el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019.** 



**OFERENTE:** MAZARS COLOMBIA SAS.

Cargo		Experiencia mínima	Hoja de vida	T.P.	Certificados estudios	Certificados experiencia	Anexo E
Revisor Principal	Fiscal	Profesional en Contaduría con tarjeta profesional vigente, con una experiencia mínima de cinco (5) años en labores de Revisoría Fiscal para empresas de servicios públicos.	X	Х	X	X	X
Revisor Suplente	Fiscal	Profesional en Contaduría con tarjeta profesional vigente, con una experiencia mínima de cinco (5) años en labores de Revisoría Fiscal para empresas de servicios públicos.	Х	Х	Х	Х	Х
Auditor Fina o Contable	nciero	Experiencia mínima de cinco (5) años en	X	Х	Х	Х	Х
<b>Auditor Tribu</b>	tario	actividades de Revisoría Fiscal.	Χ	Χ	Χ	Х	Χ
<b>Auditor Jurídi</b>	ico	det. dades de Nevisoria i iscail	Χ	Χ	Χ		X
Auditor TIC			Χ	Х	X	Χ	X
Consultor NII	(F	Experiencia mínima de dos (2) años en el nuevo marco normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.	X	х	Х	Х	Х

**Observaciones:** Los integrantes del equipo de trabajo presentados por el oferente **MAZARS COLOMBIA SAS. CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019.** 



**OFERENTE:** AMÉZQUITA & CIA.

Cargo		Experiencia mínima	Hoja de vida	T.P.	Certificados estudios	Certificados experiencia	Anexo E
Revisor Principal	Fiscal	Profesional en Contaduría con tarjeta profesional vigente, con una experiencia mínima de cinco (5) años en labores de Revisoría Fiscal para empresas de servicios públicos.	X	X	X	X	X
Revisor Suplente	Fiscal	Profesional en Contaduría con tarjeta profesional vigente, con una experiencia mínima de cinco (5) años en labores de Revisoría Fiscal para empresas de servicios públicos.	X	х	Х	Х	Х
Auditor Fina o Contable	anciero	Experiencia mínima de cinco (5) años en	X	Х	Х	Х	Х
<b>Auditor Tribu</b>	ıtario	actividades de Revisoría Fiscal.	Χ	Χ	Χ	X	Χ
<b>Auditor Juríd</b>	lico	111111111111111111111111111111111111111	Χ	X	Χ	X	Х
Auditor TIC			Χ	X	X	Χ	X
Consultor NI	IF	Experiencia mínima de dos (2) años en el nuevo marco normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.	Х	Х	Х	Х	Х

**Observaciones:** Los integrantes del equipo de trabajo presentados por el oferente **AMÉZQUITA & CIA.** <u>CUMPLEN</u> con los requisitos establecidos en el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019.** 



#### 2.2. EXPERIENCIA.

De conformidad con el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019**, el Oferente debe acreditar como mínimo cinco (5) Contratos u órdenes de servicios prestados satisfactoriamente, finalizados en los últimos seis (6) años (2018-2012) que tengan por objeto la revisoría fiscal a nivel nacional a empresas de servicios públicos domiciliarios.

El Oferente deberá acreditar la experiencia mediante certificaciones expedidas por el contratante y/o copia del respectivo Contrato y/u órdenes de servicio.

OFERENTE: BDO AUDIT S.A.

Los contratos respecto de los cuales el proponente acreditó la experiencia son los siguientes:

NUMERO CONTRATO	CONTRATO y/o PROYECTO	CONTRATANTE	ОВЈЕТО	FECHA DE FINALIZACIÓN	CUMPLE
1	0031 DE 2017	CEDELCA	REVISORÍA FISCAL	2-7-18	SÍ
2	DG-015-2011	DISPAC	REVISORÍA FISCAL	11-5-12	SÍ
3	N/A	GREEN GAS COLOMBIA	REVISORÍA FISCAL	31-8-12	SÍ
4	N/A	GREEN GAS COLOMBIA	REVISORÍA FISCAL	31-8-13	SÍ
5	N/A	TELEFONICA LEARNING SERVICES COLOMBIA SAS	REVISORÍA FISCAL	9-8-15	SÍ
6	N/A	TELEFONICA LEARNING SERVICES COLOMBIA SAS	REVISORÍA FISCAL	31-7-16	SÍ
7	N/A	AGUAS DEL SUR DE ATLÁNTICO S.A. E.S.P.	AUDITORÍA FINANCIERA	31-12-18	NO
8	N/A	AQUAMAG S.A. E.S.P.	AUDITORÍA FINANCIERA	31-12-18	NO
9	N/A	AGUAS DE LA PENINSULA S.A. E.S.P.	AUDITORÍA FINANCIERA	31-12-18	NO

**Observaciones:** Se verifica que los contratos cumplan con lo requerido por el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019.** 



Se constató que el proponente **ACREDITÓ** la experiencia mediante certificaciones expedidas por el empleador y/o contratante y/o copia del respectivo contrato y/u órdenes de servicio y/o proyecto.

El oferente presentó nueve (9) certificaciones expedidas por las empresas contratantes y/o copia del respectivo contrato, **ACREDITÓ** seis (6) contratos de acuerdo a la experiencia requerida en el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010 DE 2019**, donde se exigía que el oferente debía acreditar como mínimo cinco (5) Contratos u órdenes de servicios prestados satisfactoriamente, finalizados en los últimos seis (6) años (2018-2012) que tengan **por objeto la revisoría fiscal** a nivel nacional a empresas de servicios públicos domiciliarios.

Se destaca que el objeto de la contratación certificada por el oferente para los contratos 7, 8 y 9 (de acuerdo con la tabla precedente) es diverso al exigido en los términos de referencia, dado que la misma corresponde al ejercicio de actividades de auditoría financiera y no de revisoría fiscal, como se corrobora en las certificaciones allegadas con la oferta:

## Contrato 7: celebrado con AGUAS DEL SUR DE ATLÁNTICO S.A. E.S.P.

CONTRATO CELEBRADO ENTRE AGUAS DE LA PENINSULA S.A. E.S.P Y BDO AUDIT S.A. PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA.

Entre los suscritos, de una parte AGUAS DE LA PENINSULA S.A. E.S.P. a quien en adelante se llamará la SOCIEDAD, a la cual corresponde la matrícula mercantil número 72026 y el NIT No. 839.000.461-6 representada en éste acto por su Representante Legal la Doctora CLAUDIA PATRICIA BAHAMON URUETA, identificada con la cedula de ciudadanía número 57.436.178, quien obra debidamente autorizada y por la otra parte, BDO AUDIT S.A., a quien en este documento se le designará como el AUDITOR, sociedad a la cual corresponde la matrícula mercantil número 718540 y el NIT 860.600.063-9, representada en este acto por su Representante Legal el Doctor LUIS FERNANDO REYES RAMIREZ identificado con cédula de ciudadanía número 79,948.566, debidamente facultado por los estatutos sociales, hemos acordado obligamos al tenor del presente contrato.

CLÁUSULA PRIMERA. EL AUDITOR se obliga para con la SOCIEDAD, a cumptir las funciones de Auditoria financiera realizando una evaluación detallada sobre los procedimientos y el sistema de control interno, sobre el cumplimiento que se está dando a las normas legales y estatutarias y sobre el adecuado manejo contable y la presentación de estados financieros para la SOCIEDAD, a fin de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 bajo NIIF, El período sujeto del mencionado trabajo será el comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con los términos de la propuesta de servicios profesionales que hace parte integral de este contrato.

Contrato 8: celebrado con AQUAMAG S.A. E.S.P.



CONTRATO CELEBRADO ENTRE AGUAS DE AQUAMAG S.A. ESP Y BDD AUDIT S.A. PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA.

Entre los suscritos, de una parte, AQUAMAG S.A. ESP a quien en adelante se liamará la SOCIEDAD, a la cual corresponde la matrícula mercantil número 17245Z y el NIT No. 900.900.841-4 representada en éste acto por su Representante Legal la Doctora CLAUDIA PATRICIA BAHAMON URUETA, identificada con la cedula de ciudadanía número 57.436.178, quien obra debidamente autorizada y por la otra parte, BDO AUDIT S.A., a quien en este documento se le designará como el AUDITOR, sociedad a la cual corresponde la matrícula mercantil número 71854O y el NIT 860.600.063-9, representada en este acto por su Representante Legal el Doctor LUIS FERNANDO REYES RAMIREZ identificado con cédula de ciudadanía número 79.948.566, debidamente facultado por los estatutos sociales, hemos acordado obligarnos al tenor del presente contrato.

CLÁUSUI A PRIMERA. EL ALIDITOR se obliga para con la SOCIEDAD, a cumplir las funciones de Auditoria financiera realizando una evaluación detallada sobre los procedimientos y el sistema de control interno, sobre el cumplimiento que se está dando a las normas legales y estatutarias y sobre el adecuado manejo contable y la presentación de estados financieros para la SOCIEDAD, a fin de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 bajo NIIF. El periodo sujeto del mencionado trabajo será el comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con los términos de la propuesta de servicios profesionales que hace parte integral de este contrato.

#### Contrato 9: celebrado con AGUAS DE LA PENINSULA S.A. E.S.P.

CONTRATO CELEBRADO ENTRE AGUAS DEL SUR DEL ATLANTICO S.A. E.S.P. Y BDO AUDIT S.A. PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA.

Entre los suscritos, de una parte AGUAS DEL SUR DEL ATLANTICO S.A. E.S.P. a quien en adelante se llamará la SOCIEDAD, a la cual corresponde la matrícula mercantil número 690851 y el NIT No. 901.136.686-5 representada en éste acto por su Representante Legal el Doctor IGNACIO GUEROLA ALBORCH, identificado con la cedula de extranjería número 784.449, quien obra debidamente autorizada y por la otra parte, BDO AUDIT S.A., a quien en este documento se le designará como el AUDITOR, sociedad a la cual corresponde la matrícula mercantil número 718540 y el NIT 860.600.063-9, representada en este acto por su Representante Legal el Doctor LUIS FERNANDO REYES RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía número 79.948.566, debidamente facultado por los estatutos sociales, hemos acordado obligamos al tenor del presente contrato.

CLÁUSULA PRIMERA. EL AUDITOR se obliga para con la SOCIEDAD, a cumplir las funciones de Auditoria financiera ealizando una evaluación detallada sobre los procedimientos y el sistema de control interno, sobre el cumplimiento que se está dando a las normas legales y estatutarias y sobre el adecuado manejo contable y la presentación de estados financieros para la SOCIEDAD, a fin de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 bajo NIIF, El período sujeto del mencionado trabajo será el comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con los términos de la propuesta de servicios profesionales que hace parte integral de este contrato.

**OFERENTE:** MAZARS COLOMBIA SAS.

Los contratos respecto de los cuales el proponente acreditó la experiencia son los siguientes:



NUMERO CONTRATO	CONTRATO y/o PROYECTO	CONTRATANTE	ОВЈЕТО	FECHA DE FINALIZACIÓN	CUMPLE
1	N/A	EICVIRFO	CONTRALOR	14-6-13	NO
2	N/A	EAAA DEL ESPINAL S.A. E.S.P.	CONTRALOR	14-6-13	NO
3	N/A	E.I.C.E. E.S.P.	CONTRALOR	19-7-13	NO
4	N/A	EMSIRVA	CONTRALOR	31-8-17	NO
5	2 DE 2013	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	REVISORÍA FISCAL	31-8-15	SÍ
6	23 DE 2014	EEDAS	ASESORÍA EN NIIF	5-2-16	NO
7	15 DE 2016	EEDAS	ASESORÍA EN NIIF	14-5-17	NO

**Observaciones:** Se verifica que los contratos cumplan con lo requerido por el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019.** 

Se constató que el proponente **ACREDITÓ** la experiencia mediante certificaciones expedidas por el empleador y/o contratante y/o copia del respectivo contrato y/u órdenes de servicio y/o proyecto.

Respecto de la comunicación de MAZARS COLOMBIA S.A.S en la cual manifiesta:

Como nota aclaratoria a las certificaciones presentadas por Mazars Colombia S.A.S., manifestamos que las certificaciones de experiencia de las empresas "EICVIRO", "EMPRESA DEL ESPINAL S.A. E.S.P", "E.I.C.E. E.S.P." y "EMSIRVA", <u>ya se encuentran terminadas.</u>

#### Solicitud A:

Requerimos a la Empresa Distribuidora del Pacífico s.a. E.S.P. – DISPAC, tomar como referencia de terminación del contrato de las empresas anteriormente mencionadas, la fecha de expedición de las mismas, toda vez que a través de dichas certificaciones se demuestra la ejecución del objeto contractual y el tiempo de ejecución por parte de Mazars Colombia S.A.S en las entidades, teniendo en cuenta que los contratos ya se encuentran terminados.

Lo anterior para definir por parte de la entidad la valoración correcta de la calificación de Mazars Colombia S.A.S en cuanto a la "EVALUACIÓN TÉCNICA." del documento "INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS" de la "SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019"

Se indica al oferente que se requería "acreditar como mínimo cinco (5) Contratos u órdenes de servicios prestados satisfactoriamente, finalizados en los últimos seis (6) años (2018-2012) que tengan por objeto la revisoría fiscal a nivel nacional a empresas de servicios públicos domiciliarios."



Se destaca que el objeto de la contratación certificada en por el oferente para los contratos 1,2,3,4,6 y 7 (de acuerdo con la tabla precedente) es diverso al exigido en los términos de referencia, dado que la misma corresponde al ejercicio de actividades de contralor y de asesoría en normas NIIF, como se corrobora en las certificaciones allegadas con la oferta:

EL AGENTE ESPECIAL S.S.P.D. - EICVIRO E.S.P.

CERTIFICA:

Que, mediante Resolución No.SSPD-20121300031685 del 9 de octubre de 2012, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, designó a la firma MCA AUDINTING & ACCOUNTING S.A.S. identificada con Nit 830.055.030-9 como Contralor para la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario -EICVIRFO



LA AGENTE ESPECIAL DESIGNADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PARA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P.

CERTIFICA:

Que mediante Resolución No. 20121300014975 del .16 de mayo de 2012, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios designó indefinidamente a la firma MCA ALIDITING & ACCOUNTING S.A.S., identificado con NIT.630055030-9 como Contralor para la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal, a partir del 17 de mayo de 2012, con una asignación mensual a titulo de



CERTIFICACIÓN

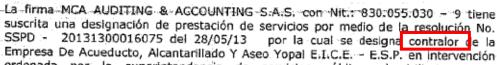
Tipo de Documento
FORMATO
Código
61,03.01.01

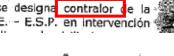
El CE F.S.P.
El CE F.S.P.
Of de Abril de 2011

, 111.00716.01.1296.13

EL AGENTE ESPECIAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO YOPAL E.I.C.E. - E.S.P.

#### CERTIFICA QUE:







LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

#### CERTIFICA:

Que de acuerdo con los documentos que reposan en los archivos de esta entidad, EL CONTRATISTA MCA AUDITING & ACCOUNTING SAS., cuyo nombre hoy día es "MAZARS COLOMBIA S.A.S" sociedad con Nit No. 830.055.030-9, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, prestó sus servicios profesionales de asesorías en Normas Internaciones de Información Financiera (NIE) la EMPRESA DE ENERGIA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P. - "EEDAS S.A E.S.P., a través de los siguientes contratos de prestación de servicios, los cuales a la fecha se encuentran liquidados,

Por lo expuesto, se concluye que el oferente presentó siete (7) certificaciones expedidas por las empresas contratantes y/o copia del respectivo contrato y **ACREDITÓ** un (1) contrato de acuerdo a la experiencia requerida en el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010 DE 2019**, donde se exigía que el oferente debía acreditar como mínimo cinco (5) Contratos u órdenes de servicios prestados satisfactoriamente, seis (6) años (2018-2012) que tengan por objeto la revisoría fiscal a nivel nacional a empresas de servicios públicos domiciliarios.

**OFERENTE:** AMÉZQUITA & CIA.

Los contratos respecto de los cuales el proponente acreditó la experiencia son los siguientes:



NUMERO CONTRATO	CONTRATO y/o	CONTRATANTE	ОВЈЕТО	FECHA DE FINALIZACIÓ	CUMPLE
	PROYECTO			N	
1	N/A	SYNERMIN S.A.S.	REVISORÍA FISCAL	30-4-15	NO
2	N/A	SYNERMIN S.A.S.	REVISORÍA FISCAL	30-4-16	NO
3	N/A	SYNERMIN S.A.S.	REVISORÍA FISCAL	30-4-17	NO
4	N/A	SYNERMIN S.A.S.	REVISORÍA FISCAL	30-4-18	NO
5	N/A	GENERSYS S.A.S. E.S.P.	REVISORÍA FISCAL	30-4-18	SÍ
6	N/A	GENERSYS S.A.S. E.S.P.	REVISORÍA FISCAL	30-4-17	SÍ
7	N/A	GENERSYS S.A.S. E.S.P.	REVISORÍA FISCAL	30-4-16	SÍ
8	N/A	GENERSYS S.A.S. E.S.P.	REVISORÍA FISCAL	30-4-15	SÍ
9	N/A	GENERARCO S.A.S. E.S.P.	REVISORÍA FISCAL	30-4-15	SÍ
10	N/A	GENERARCO S.A.S. E.S.P.	REVISORÍA FISCAL	30-4-16	SÍ
11	N/A	GENERARCO S.A.S. E.S.P.	REVISORÍA FISCAL	30-4-17	SÍ
12	N/A	GENERARCO S.A.S. E.S.P.	REVISORÍA FISCAL	30-4-18	SÍ
13	N/A	ENERGÍA DEL CAFÉ S.A.S. E.S.P.	REVISORÍA FISCAL	30-4-15	SÍ
14	N/A	ENERGÍA DEL CAFÉ S.A.S. E.S.P.	REVISORÍA FISCAL	30-4-16	SÍ
15	N/A	ENERGÍA DEL CAFÉ S.A.S. E.S.P.	REVISORÍA FISCAL	30-4-17	SÍ
16	N/A	ENERGÍA DEL CAFÉ S.A.S. E.S.P.	REVISORÍA FISCAL	30-4-18	SÍ
17	N/A	COENERSA S.A.S. E.S.P.	REVISORÍA FISCAL	30-4-15	SÍ
18	N/A	COENERSA S.A.S. E.S.P.	REVISORÍA FISCAL	30-4-16	SÍ
19	N/A	COENERSA S.A.S. E.S.P.	REVISORÍA FISCAL	30-4-17	SÍ
20	N/A	COENERSA S.A.S. E.S.P.	REVISORÍA FISCAL	30-4-18	SÍ
21	N/A	CARBONES DEL ORIENTE S.A.S.	REVISORÍA FISCAL	30-4-16	NO
22	N/A	CARBONES DEL ORIENTE S.A.S.	REVISORÍA FISCAL	30-4-17	NO
23	N/A	CARBONES DEL ORIENTE S.A.S.	REVISORÍA FISCAL	30-4-18	NO
24	N/A	CARBONES DEL ORIENTE S.A.S.	REVISORÍA FISCAL	30-4-15	NO



25	N/A	AMERICANA DE	REVISORÍA	30-4-15	SÍ
	11/7	ENERGÍA S.A.S. E.S.P.	FISCAL	JU T 13	
26	N/A	AMERICANA DE	REVISORÍA	30-4-16	SÍ
	IN/A	ENERGÍA S.A.S. E.S.P.	FISCAL	30-4-10	
27	N/A	AMERICANA DE	REVISORÍA	30-4-17	SÍ
	IN/A	ENERGÍA S.A.S. E.S.P.	FISCAL	30-4-17	
28	N/A	AMERICANA DE	REVISORÍA	30-4-18	SÍ
	IN/A	ENERGÍA S.A.S. E.S.P.	FISCAL	30 <del>-4-</del> 16	

**Observaciones:** Se verifica que los contratos cumplan con lo requerido por el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019.** 

Se constató que el proponente **ACREDITÓ** la experiencia mediante certificaciones expedidas por el empleador y/o contratante y/o copia del respectivo contrato y/u órdenes de servicio y/o proyecto.

El oferente presentó veintiocho (28) certificaciones expedidas por las empresas contratantes y/o copia del respectivo contrato, **ACREDITÓ** veintiuno (21) contratos de acuerdo a la experiencia requerida en el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010 DE 2019**, donde se exigía que el oferente debía acreditar como mínimo cinco (5) Contratos u órdenes de servicios prestados satisfactoriamente, <u>finalizados</u> en los últimos seis (6) años (2018-2012) que tengan por objeto la revisoría fiscal a nivel nacional a empresas de servicios públicos domiciliarios.

#### 1.1. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.

De conformidad con los Términos de Referencia, los cuales fueron puestos en conocimiento de los interesados en participar en la convocatoria, se procedió a iniciar el proceso de evaluación y se verificaron los documentos de la propuesta:

**OFERENTE:** BDO AUDIT S.A.

Requisito	Cumple	No Cumple
Anexo B - Carta de presentación de la Oferta	Χ	
Anexo C - Resumen de Acreditación de Experiencia	Χ	
Anexo D - Formato pago parafiscales	X	
Anexo E - Carta de intención miembros del Equipo de Trabajo	X	
Anexo F - Carta a Gerencia General	X	
Formato 1- Carta de Presentación de la Oferta económica	X	
Garantía de seriedad de la Oferta	X	
Hoja de vida de los integrantes del Equipo de trabajo mínimo.	X	



Copia de la matrícula y/o tarjeta profesional para los profesionales que deban cumplir con este requisito según la legislación colombiana de los integrantes del Equipo de trabajo mínimo.	Х	
Copia de las actas de grado, diplomas o certificaciones que acrediten los estudios de los integrantes del Equipo de trabajo mínimo.	Х	
Certificaciones de experiencia, indicando las actividades o funciones desarrolladas, cargo, tiempo de servicio en cada actividad, expedida por el Contratante de los integrantes del Equipo de trabajo mínimo	х	
Original del Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición por parte de la Cámara de Comercio no mayor a treinta (30) días.	Х	
Certificados de experiencia del proponente donde conste claramente el contratante, objeto de a contratación, periodo de la actividad de revisoría fiscal, valor del contrato.	Х	
Estados financieros a 31 de diciembre de 2015 y/o 2016.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de las personas designadas por la Empresa para ejercer el cargo de Revisor Fiscal Principal y Suplente.	Х	
Copia del RUT (Registro Único Tributario) y/o NIT	Х	

**Observaciones:** El oferente **BDO AUDIT S.A. <u>CUMPLE</u>** con los documentos requeridos en el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019.** 

**OFERENTE:** MAZARS COLOMBIA SAS

Requisito	Cumple	No Cumple
Anexo B - Carta de presentación de la Oferta	Χ	
Anexo C - Resumen de Acreditación de Experiencia	Х	
Anexo D - Formato pago parafiscales	Х	
Anexo E - Carta de intención miembros del Equipo de Trabajo	Х	
Anexo F - Carta a Gerencia General	Х	
Formato 1- Carta de Presentación de la Oferta económica	Х	
Garantía de seriedad de la Oferta	Х	
Hoja de vida de los integrantes del Equipo de trabajo mínimo.	Х	
Copia de la matrícula y/o tarjeta profesional para los profesionales que deban cumplir con este requisito según la legislación colombiana de los integrantes del Equipo de trabajo mínimo.	Х	
Copia de las actas de grado, diplomas o certificaciones que acrediten los estudios de los integrantes del Equipo de trabajo mínimo.	Х	



Certificaciones de experiencia, indicando las actividades o funciones desarrolladas, cargo, tiempo de servicio en cada actividad, expedida por el Contratante de los integrantes del Equipo de trabajo mínimo	Х	
Original del Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición por parte de la Cámara de Comercio no mayor a treinta (30) días.	X	
Certificados de experiencia del proponente donde conste claramente el contratante, objeto de a contratación, periodo de la actividad de revisoría fiscal, valor del contrato.	X	
Estados financieros a 31 de diciembre de 2015 y/o 2016.	Χ	
Certificado de antecedentes disciplinarios de las personas designadas por la Empresa para ejercer el cargo de Revisor Fiscal Principal y Suplente.	X	
Copia del RUT (Registro Único Tributario) y/o NIT	Х	

**Observaciones:** El oferente **MAZARS COLOMBIA SAS <u>CUMPLE</u>** con los documentos requeridos en el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019.** 

**OFERENTE:** AMÉZQUITA & CIA.

Requisito	Cumple	No Cumple
Anexo B - Carta de presentación de la Oferta	Χ	
Anexo C - Resumen de Acreditación de Experiencia	Χ	
Anexo D - Formato pago parafiscales	Χ	
Anexo E - Carta de intención miembros del Equipo de Trabajo	Х	
Anexo F - Carta a Gerencia General	Х	
Formato 1- Carta de Presentación de la Oferta económica	Х	
Garantía de seriedad de la Oferta	Х	
Hoja de vida de los integrantes del Equipo de trabajo mínimo.	Χ	
Copia de la matrícula y/o tarjeta profesional para los profesionales que deban cumplir con este requisito según la legislación colombiana de los integrantes del Equipo de trabajo mínimo.	Х	
Copia de las actas de grado, diplomas o certificaciones que acrediten los estudios de los integrantes del Equipo de trabajo mínimo.	X	
Certificaciones de experiencia, indicando las actividades o funciones desarrolladas, cargo, tiempo de servicio en cada actividad, expedida por el Contratante de los integrantes del Equipo de trabajo mínimo	х	



Original del Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición por parte de la Cámara de Comercio no mayor a treinta (30) días.	Х	
Certificados de experiencia del proponente donde conste claramente el contratante, objeto de a contratación, periodo de la actividad de revisoría fiscal, valor del contrato.	X	
Estados financieros a 31 de diciembre de 2015 y/o 2016.	Χ	
Certificado de antecedentes disciplinarios de las personas designadas por la Empresa para ejercer el cargo de Revisor Fiscal Principal y Suplente.	Х	
Copia del RUT (Registro Único Tributario) y/o NIT	X	

**Observaciones:** El oferente **AMÉZQUITA & CIA.** <u>CUMPLE</u> con los documentos requeridos en el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019.** 

## **EVALUACIÓN TÉCNICA.**

De conformidad con la **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No DG-010-2019** para la evaluación de las propuestas se tomará en consideración la experiencia relacionada en el Anexo C y debidamente certificada de acuerdo a la experiencia requerida en el documento de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010 DE 2019**. Los puntajes se asignarán como se relacionan a continuación:

Números de contratos	Puntaje asignado
Menor a cinco (5) contratos.	0
Mayor o igual a cinco (5) contratos y menor o igual a ocho (8) contratos	400
Mayor a ocho (8) contratos	600

Oferente	Número de contratos	Puntaje asignado
BDO AUDIT S.A.	IT <b>S.A.</b> 6	
MAZARS COLOMBIA SAS.	1	0
AMÉZQUITA & CIA.	21	600



#### 2.4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con la **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019**, a la propuesta más económica incluido IVA se le asigna cuatrocientos (400) puntos y a las demás propuestas se les aplicará un demérito inversamente proporcional respecto a la propuesta más baja y el valor cotizado, según la siguiente fórmula:

Puntos de la firma =  $400 \times (Valor de la propuesta más baja)/(Valor propuesta de la firma).$ 

Oferente	Valor oferta IVA incluido	Puntaje asignado
BDO AUDIT S.A.	\$130.900.000,00	336
MAZARS COLOMBIA SAS.	\$ 110.000.124,00	400
AMÉZQUITA & CIA.	\$137.099.667,00	321

### **CONCLUSIÓN FINAL**

De acuerdo con la **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019**, el orden de elegibilidad lo dará el mayor puntaje obtenido de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las evaluaciones correspondientes, las cuales están discriminadas de la siguiente forma:

Tipo de evaluación	Puntos máximos obtenidos	
Evaluación técnica	600	
Evaluación económica	400	
Total	1000	

#### **ORDEN DE ELEGIBILIDAD:**

El orden de elegibilidad será determinado, ordenando las Ofertas de mayor a menor puntaje total obtenido. El puntaje final es el siguiente:

	Oferente	Puntaje por evaluación técnica	Puntaje por evaluación económica	Total puntaje
1	AMÉZQUITA & CIA.	600	321	921



2	BDO AUDIT S.A.	400	336	736
3	MAZARS COLOMBIA SAS.	0	400	400

# RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

La oferta presentada por **AMÉZQUITA & CIA.** <u>CUMPLE</u> con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos previstos en la **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019** y se encuentra en primer lugar dentro del orden de elegibilidad por haber obtenido el mayor puntaje en la evaluación técnica y económica, por tanto, se recomienda su contratación.

Cordialmente,

**CARLOS V. RICAURTE PEREZ** 

Secretario General EVALUADOR JURÍDICO **DAFUD JOVANY IZA** 

Asesor Financiero EVALUADOR FINANCIERO